



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

REF: Adjudica Licitación ID N°4026-29-LE25

ANTUCO, 23 DIC 2025

DECRETO ALCALDICIO N° 010369 /

VISTOS:

- a) El decreto Alcaldicio N° 008654 de fecha 07 de noviembre del 2025, que aprueba Bases Administrativas-Técnicas, Anexos, Detalle y Llama a licitación pública para la adquisición, traslado y colocación de "01 container para oficina y 01 container para bodega" para el Liceo Bicentenario de Excelencia Dr. Víctor Ríos Ruiz, de la comuna de Antuco. -
- b) El Decreto Alcaldicio N° 007799 de fecha 14/11/2024 que Aprueba PADEM año 2025.-
- c) El Decreto Alcaldicio N° 009298 de fecha 31/12/2024, que aprueba el presupuesto del Área de Educación para el año 2025 y sus modificaciones posteriores. -
- d) El Decreto Alcaldicio Nro. 000297 de Fecha 15/01/2025 que aprueba "Plan anual de compras 2025", para Departamento de Educación Municipal. -
- e) El Decreto Alcaldicio N° 00188 del 10/01/2018, que delega las facultades y autoriza firma documentos relacionados con el MERCADO PÚBLICO, en la directora del Departamento de Educación Municipal. -
- f) El Decreto Alcaldicio N.º 002586 de fecha 14/04/2025, que aprueba Modificación del "Plan Anual de Compras 2025", para el Departamento de Educación Municipal (programas Pro-Retención y FAEP 2023). -
- g) El Decreto Alcaldicio N.º 003243 de fecha 06/05/2025, que aprueba Modificación del "Plan Anual de Compras 2025", para el Departamento de Educación Municipal (Programa PME). -
- h) El Decreto Alcaldicio N.º 003533 de fecha 15/05/2025, que aprueba Modificación del "Plan Anual de Compras 2025", para el Departamento de Educación Municipal (programas FAEP 2023). -
- i) El Decreto Alcaldicio N.º 006304 de fecha 20/08/2025, que aprueba Modificación del "Plan Anual de Compras 2025", para el Departamento de Educación Municipal (programas PME-PIE). -
- j) El Decreto Alcaldicio N.º 006821 de fecha 05/09/2025, que aprueba Modificación del "Plan Anual de Compras 2025", para el Departamento de Educación Municipal (programas FAEP 2025). -
- k) Decretos Alcaldicios N° 031 de 01/09/81; N° 025 de 25/09/83; N° 128 de 06/07/88, N° 190 de 27/10/88; N.º 001 de 03/01/91; D.L.(H) N° 3.063 y D.F.L.(I) N° 1-3.063, ambos de 1980 y la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores. -
- l) Las disposiciones contenidas en la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el decreto supremo N° 661, de 2024, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento de la ley N° 19.886.-

CONSIDERANDOS:

- 1. El decreto Alcaldicio N° 008654 de fecha 07 de noviembre del 2025, que aprueba Bases Administrativas-Técnicas, Anexos, Detalle y Llama a licitación pública para la adquisición, traslado y colocación de "01 container para oficina y 01 container para bodega" para el Liceo Bicentenario de Excelencia Dr. Víctor Ríos Ruiz, de la comuna de Antuco. -
- 2. La apertura electrónica de fecha 25/11/2025 de la licitación pública ID N°4026-29-LE25 en la cual se presentaron 06 ofertas:

PROVEEDORES	R.U.T.	OBSERVACIONES
SOCIEDAD EL REY DE LA CASA PREFABRICADA LIMITADA	77.741.249-3	Oferta aceptada. -
CONSTRUCTORA GAMAR SPA	76.790.924-1	Oferta aceptada. -
GIORGIO STEFANO RATTO ANDAUR	15.775.663-k	Oferta aceptada. -
INVERSIONES Y SERVICIOS CORDERO SPA	76.882.864-4	Oferta aceptada. -
SOLUCIONES MODULARES Y ESTRUCTURALES LTDA	77.003.950-9	Oferta aceptada. -
SURCONTAINES	76.028.497-1	Oferta RECHAZADA, oferta no adjunta anexos administrativos, económicos, técnicos, se le solicitaron, pero no hubo respuesta, como no existen estos documentos en su oferta no se puede evaluar. -



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

3. Que de las 05 ofertas aceptadas a 04 le faltaban documentos administrativos, los cuales fueron solicitados mediante foro inverso:

PROVEEDORES	R.U.T.	OBSERVACIONES
SOCIEDAD EL REY DE LA CASA PREFABRICADA LIMITADA	77.741.249-3	No adjunta ficha técnica, cotización detallada y declaración jurada en donde se menciona que los containeres son nuevos. -
GIORGIO STEFANO RATTO ANDAUR	15.775.663-k	No adjunta ficha técnica, cotización detallada y declaración jurada en donde se menciona que los containeres son nuevos. -
INVERSIONES Y SERVICIOS CORDERO SPA	76.882.864-4	No adjunta declaración jurada en donde se menciona que los containeres son nuevos. -
SOLUCIONES MODULARES Y ESTRUCTURALES LTDA	77.003.950-9	No adjunta declaración jurada en donde se menciona que los containeres son nuevos. -

4. Que el Proveedor SOLUCIONES MODULARES Y ESTRUCTURALES LTDA, Rut N.º 77.003.950-9, NO adjunta lo solicitado, ya que el indica que los container NO son nuevos como lo indica su oferta ingresada, los otros 3 proveedores NO adjuntaron los documentos solicitados en el foro inverso dentro del plazo establecido (48 Hrs.). –
5. El correo electrónico de fecha 03/12/2025, enviado por el departamento de adquisiciones a la comisión evaluadora de la licitación con las 05 ofertas para su evaluación. -
6. El Ord. N.º 131 de fecha 16/12/2025, enviado por la directora del Liceo Bicentenario Dr. Víctor Ríos Ruiz de Antuco, en donde se adjunta cuadro evaluación y declaración de ausencia de conflictos de la comisión evaluadora de la licitación pública ID N°4026-29-LE25, en el cual se indica adjudicar el Traslado y colocación de "01 container para oficina y 01 container para bodega" para el Liceo Bicentenario de Excelencia Dr. Víctor Ríos Ruiz, de la comuna de Antuco, al proveedor INVERSIONES Y SERVICIOS CORDERO SPA, Rut N.º 76.882.864-4, por obtener mejor nota promedio (6,1), según evaluación con los criterios que se indican en las bases de licitación:

Evaluación: Traslado y colocación de "01 container para oficina y 01 container para bodega" para el Liceo Bicentenario de Excelencia Dr. Víctor Ríos Ruiz, de la comuna de Antuco:

		Sociedad el rey de la casa prefabricada Ltda.	Constructora Gamar spa	Giorgio Stefano Ratto Andaur	Inversiones y servicios cordero spa	Soluciones modulares y estructurales Ltda.
Precios netos		\$ 9.400.000	\$ 9.075.630	\$9.700.000	\$7.700.000	\$ 10.037.550
Iva		\$ 1.786.000	\$ 1.724.370	\$1.843.000	\$1.463.000	\$ 1.907.135
Precio Total		\$ 11.186.000	\$10.800.000	\$11.543.000	\$9.163.000	\$ 11.944.685
Criterios de evaluación	Ponderación					
Precio	50%	5,7	5,9	5,6	7,0	5,4
Cumplimiento de requerimiento	30%	7,0	7,0	7,0	7,0	1,0
Plazo de entrega e instalación	10%	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
Cumplimiento de requisitos formales	5%	1,0	7,0	1,0	1,0	1,0
Programa de integridad	5%	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0
TOTAL	100%	5,5	5,9	5,38	6,1	3,5

7. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 354 de fecha 19 de diciembre del 2025.
8. Que, las necesidades del servicio Municipal en Educación, consistente en adquirir "01 container para oficina y 01 container para bodega" para el Liceo Bicentenario de Excelencia Dr. Víctor Ríos Ruiz, de la comuna de Antuco. –



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS**

DECRETO:

- I. Adjudíquese, la licitación Pública ID N°4026-29-LE25, denominada traslado y colocación de "01 container para oficina y 01 container para bodega" para el Liceo Bicentenario de Excelencia Dr. Víctor Ríos Ruiz, de la comuna de Antuco, al proveedor INVERSIONES Y SERVICIOS CORDERO SPA, Rut N.° 76.882.864-4, por un monto de \$ 9.163.000 (Nueve millones ciento sesenta y tres mil pesos), IVA incluido, obteniendo según cuadro de evaluación una nota promedio de 6,1.-
- II. Envíese, orden de compra al proveedor antes indicado y dispónganse todas las acciones y medidas necesarias para llegar a buen término y en forma oportuna a la recepción de lo requerido. -
- III. Corresponderá al encargado de Inventarios del DAEM, asumir las funciones de unidad técnica, la cual deberá supervisar la correcta y oportuna entrega de los productos, como también de la documentación necesaria para proceder al pago oportuno de lo adquirido. -
- IV. Impútese el gasto que demanda la ejecución del presente Decreto a la cuenta N° 215.29.04 "Mobiliario y otros", con cargo a fondos Generales, PAC 4946-8PC25 N.° 25, del presupuesto de educación vigente para el año 2025.-
- V. Infórmese en el sistema de compras públicas portal www.mercadopublico.cl y Ley N° 20.285 de transparencia.-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.
"Por Orden de la Señora alcaldesa"**



SECRETARIO MUNICIPAL



**YANETT PANES GARRIDO
DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACIÓN**

VHM/YPG/RTM/ROS/jgt
DISTRIBUCIÓN:

- Municipalidad de Antuco
- Secretaría DAEM
- Jefe finanzas DAEM
- Adquisiciones DAEM



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

REF.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS-TECNICAS, ANEXOS, DETALLE Y LLAMA A LICITACION PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN, TRASLADO Y COLOCACIÓN "01 CONTAINER PARA OFICINA Y 01 CONTAINER PARA BODEGA", PARA EL LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ", DE LA COMUNA DE ANTUCO".

ANTUCO,

07 NOV 2025

DECRETO ALCALDICIO N°

008654

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N.º 007799 de fecha 14/11/2024 que Aprueba PADEM año 2025.-
- b) El Decreto Alcaldicio N.º 009298 de fecha 31/12/2024, que aprueba el presupuesto del Área de Educación para el año 2025 y sus modificaciones posteriores. -
- c) El Decreto Alcaldicio N.º 000297 de Fecha 15/01/2025 que aprueba "Plan anual de compras 2025", para Departamento de Educación Municipal. -
- d) El Decreto Alcaldicio N.º 00188 del 10/01/2018, que delega las facultades y autoriza firma documentos relacionados con el MERCADO PÚBLICO, en la directora del Departamento de Educación Municipal. -
- e) El Decreto Alcaldicio N.º 002586 de fecha 14/04/2025, que aprueba Modificación del "Plan Anual de Compras 2025", para el Departamento de Educación Municipal (programas Pro-Retención y FAEP 2023).
- f) El Decreto Alcaldicio N.º 003243 de fecha 06/05/2025, que aprueba Modificación del "Plan Anual de Compras 2025", para el Departamento de Educación Municipal (Programa PME). -
- g) El Decreto Alcaldicio N.º 003533 de fecha 15/05/2025, que aprueba Modificación del "Plan Anual de Compras 2025", para el Departamento de Educación Municipal (programas FAEP 2023). -
- h) El Decreto Alcaldicio N.º 006304 de fecha 20/08/2025, que aprueba Modificación del "Plan Anual de Compras 2025", para el Departamento de Educación Municipal (programas PME-PIE). -
- i) El Decreto Alcaldicio N.º 006821 de fecha 05/09/2025, que aprueba Modificación del "Plan Anual de Compras 2025", para el Departamento de Educación Municipal (programas FAEP 2025). -
- j) Decretos Alcaldicios N.º 031 de 01/09/81; N.º 025 de 25/09/83; N.º 128 de 06/07/88, N.º 190 de 27/10/88; N.º 001 de 03/01/91; D.L.(H) N.º 3.063 y D.F.L.(I) N.º 1-3.063, ambos de 1980 y la ley N.º 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores. -
- k) La Ley N° 21.040 que crea el Sistema de Educación Pública, en particular su artículo trigésimo cuarto transitorio.
- l) El Ord. N° 108, de 23/10/2025, enviado por la directora del Liceo Bicentenario de Excelencia Dr. Víctor Ríos Ruiz, en el cual solicita la compra de 01 container para uso de oficina y 01 container para bodega.
- m) El Certificado de consulta de NO existencia de productos y/o servicios en la plataforma Mercado Público, correspondiente al Convenio Marco N° 047, con fecha 04 de noviembre del 2025.
- n) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 271 de fecha 04 de noviembre del 2025.
- o) Las disposiciones contenidas en la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el decreto supremo N° 661, de 2024, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento de la ley N° 19.886;

CONSIDERANDO:

- 1) Que, la Municipalidad de Antuco, a través del Departamento de Educación, en adelante "DAEM", mediante el presente documento, llama a Licitación Pública para adquirir 01 container para oficina y 01 container para bodega para Liceo Bicentenario de Excelencia Dr. Víctor Ríos Ruiz, Enseñanza media
- 2) La Providencia N.º 241025 de fecha 24.10.2025, de la oficina de partes del Departamento de Educación en el cual la directora del DAEM, da visto bueno para la compra.
- 3) La instrucción del jefe de finanzas(s) del DAEM fecha 23/10/2025, proceder con la preparación de las bases de licitación para la compra del curso, asignando **Fondos Generales**,
- 4) Que, no existiendo actualmente en el catálogo electrónico de Chile Compra Express (Convenio Marco) un servicio que permita adquirir directamente lo requerido, se justifica la convocatoria a una licitación pública.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

III.- PUBLÍQUESE, la licitación pública para adquirir el suministro de "UN CONTAINER DE OFICINA Y UN CONTAINER DE BODEGA PARA EL LICEO BICENTENARIO DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ", a todos quienes se encuentren inscritos en el portal www.mercadopublico.cl, que posean el rubro requerido y donde podrán acceder a las Bases y sus requerimientos, aprobadas en el punto I) anterior, y así presentar sus ofertas cumpliendo los requisitos establecidos en ellas.

IV.-DESÍGNASE, como miembros de la comisión evaluadora para la licitación, a los siguientes funcionarios o quienes lo subroguen, según los antecedentes propuestos:

- ✓ **Claudio Eliseo Rozas Rozas, Cargo: Inspector General**
- ✓ **Katherine De La Fuente Salazar, Cargo: Coordinadora P.I.E**
- ✓ **Hans González Cifuentes, Cargo: jefe U.T.P**

V.- IMPÚTESE, el gasto que demanda la ejecución del presente Decreto a la cuenta **215.29.04 "Mobiliario y Otros**, por un monto Disponible de \$12.000.000 (Doce Millones de pesos) con IVA, con cargo a **Fondos Generales** del presupuesto de educación vigente para el año 2025, lo cual se acredita mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 271 de fecha 29 de octubre de 2025.

VI.-INFÓRMESE, en el sistema de compras públicas portal www.mercadopublico.cl y Ley N° 20.285 de Transparencia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.
"Por Orden de la Señora alcaldesa"



SECRETARIO MUNICIPAL



YANETT PANES GARRIDO
DIRECTORA COMUNA DE EDUCACIÓN

VHM/YPG/RTM/ROS/cpf

DISTRIBUCIÓN:

- Municipalidad de Antuco
- Secretaría DAEM
- Jefe de Finanzas DAEM
- Adquisiciones DAEM

Imprimir Acta de Apertura



Apertura Electrónica

Adquisición N° 4026-29-LE25
Apertura de Ofertas Informada en el portal el
25/11/2025 16:51

Datos de la Adquisición 4026-29-LE25

Número de Adquisición	4026-29-LE25
Nombre de Adquisición	ADQUISICIÓN TRASLADO Y COLOCACIÓN 01 CONTAINER PARA OFICINA Y 01 CONTAINER PARA BODEGA" PARA EL LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VICTOR RIOS RUIZ
Tipo de Adjudicación	Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC: La entidad licitante podrá adjudicar cada línea de producto o más de un proveedor y por cantidades inferiores a las ofrecidas. Ud. puede ofrecer la cantidad que desee hasta la cantidad solicitada. Recuerde que los precios ofrecidos no deben incluir ningún tipo de impuesto.
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Institución Pública	<u>Ilustre Municipalidad de Antuco - Educación</u>
Comprador	<u>Depto. Educacion</u>
Observaciones del Comprador	El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Antuco requiere contratar la adquisición y suministro de un (01) Container Marítimo de 20' Habilitado como Oficina y un (01) Container Marítimo de 20' para Bodega, ambos nuevos, destinados al Liceo Bicentenario de Excelencia Dr. Víctor Ríos Ruiz.
Teléfonos	Fono: 56-43-2621029 - Fax: 56-43-2621029
Fecha de Publicación	12/11/2025 17:08
Fecha de Cierre	24/11/2025 19:56
Fecha de Apertura	24/11/2025 19:57

Detalle de Apertura

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
SURCONTAINES	Propuesta oferta contenedor marítimo 20ft	Oferta Rechazada : OFERTA NO ADJUNTA ANEXOS ADMINISTRATIVOS, ECONOMICOS, TECNICOS, SE LE SOLICITARON PERO NO HUBO RESPUESTA, COMO NO EXISTEN ESTOS DOCUMENTOS EN SU OFERTA NO SE PUEDE EVALUAR. -
INVERSIONES Y SERVICIOS CORDERO SPA	CONTENEDORES NUEVOS	Oferta Aceptada
Gamar SPA	ADQUISICION TRASLADO E INSTALACION DE 1 CONTENEDOR PARA OFICINA Y 1 CONTENEDOR PARA BODEGA EN LICEO BICENTENARIO DR. VICTOR RIOS RUIZ ANTUCO	Oferta Aceptada
EL REY DE LA CASA PREFABRICADA LIMITADA LTDA	ADQUISICIÓN TRASLADO Y COLOCACIÓN 01 CONTAINER PARA OFICINA Y 01 CONTAINER PARA BODEGA" PARA EL LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VICTOR RIOS RUIZ	Oferta Aceptada
GRAS	ADQUISICIÓN TRASLADO Y COLOCACIÓN 01 CONTAINER PARA OFICINA Y 01 CONTAINER PARA BODEGA" PARA EL LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VICTOR RIOS RUIZ	Oferta Aceptada
SOLMEX LTDA.	ADQUISICIÓN 2 CONTENEDORES MARÍTIMOS 20' : 1 BODEGA Y 1 OFICINA CON AA 9000 BTU.	Oferta Aceptada

Observaciones Al Acto de Apertura

No se recibieron observaciones a la apertura

Número de Adquisición	4026-29-LE25
Nombre	ADQUISICIÓN TRASLADO Y COLOCACIÓN 01 CONTAINER PARA OFICINA Y 01 CONTAINER PARA BODEGA” PARA EL LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ
Descripción	El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Antuco requiere contratar la adquisición y suministro de un (01) Container Marítimo de 20' Habilitado como Oficina y un (01) Container Marítimo de 20' para Bodega, ambos nuevos, destinados al Liceo Bicentenario de Excelencia Dr. Víctor Ríos Ruiz.

Observaciones Anteriores

ACLARACIONES A LA OFERTA DE LA LICITACIÓN: 4026-29-LE25

	Pregunta	Fecha Pregunta	Proveedor	Nombre Oferta	Respuesta	Fecha Respuesta	Adjunto
1	BUENAS TARDES ESTIMADO, FAVOR ADJUNTAR LO SIGUIENTE: - ANEXOS ECONOMICOS - ANEXOS ADMINISTRATIVOS - ANEXOS TECNICOS - DECLARACION JURADA SIMPLE QUE CONFIRME QUE SON CONTAINER NUEVOS - FICHAS TECNICAS DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS - COTIZACION DETALLADA COMPONENTES DEL CONTAINER SEGUN SE SE SOLICITA EN EL PUNTO NRO. 7 DE LAS BASES DE LICITACION.-	2025-11-27 17:39:07	SURCONTAINES	Propuesta oferta contenedor marítimo 20ft	El Proveedor no ingresó respuesta a esta aclaración en el plazo establecido		
2	BUENAS TARDES ESTIMADO, FAVOR ADJUNTAR LO SIGUIENTE: - DECLARACION JURADA SIMPLE QUE CONFIRME QUE SON CONTAINER NUEVOS ESTO SE SOLICITA EN EL PUNTO NRO. 7 DE LAS BASES DE LICITACION EN ANEXOS TECNICOS	2025-11-27 17:34:46	SOLMEX LTDA.	ADQUISICIÓN 2 CONTENEDORES MARÍTIMOS 20´: 1 BODEGA Y 1 OFICINA CON AA 9000 BTU.	ESTIMADO, SI REvisa LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA OFERTA DE SOLMEX ADJUNTADA COMO ANEXO DE LICITACIÓN, VERÁ QUE SE INDICA TEXTUALMENTE "Estructura marina, reutilizada y reacondicionada de 20´, con abolladuras exteriores leves y normales en este tipo de estructura dado de baja por naviera, superficiales, pero en óptimas condiciones sin afectar su capacidad volumétrica interior." LO QUE UD. SOLICITA DE UN CONTENEDOR NUEVO ES	2025-11-28 09:34:29	

					ALCANZA EL PRESUPUESTO.
3	BUENAS TARDES ESTIMADO, FAVOR ADJUNTAR LO SIGUIENTE: - COTIZACION DETALLADA COMPONENTES DEL CONTAINER - DECLARACION JURADA SIMPLE QUE CONFIRME QUE SON CONTAINER NUEVOS - ADJUNTAR ANEXO TECNICO YA QUE EL QUE SUBIÓ NO SE PUEDE ABRIR, FAVOR CAMBIAR EL FORMATO - FICHAS TECNICAS DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS TODO ESTO SE SOLICITA EN EL PUNTO NRO. 7 DE LAS BASES DE LICITACION.-	2025-11-27 17:32:28	INVERSIONES Y SERVICIOS CORDERO SPA	CONTENEDORES NUEVOS	El Proveedor no ingresó respuesta a esta aclaración en el plazo establecido
4	BUENAS TARDES ESTIMADO, FAVOR ADJUNTAR LO SIGUIENTE: - COTIZACION DETALLADA COMPONENTES DEL CONTAINER - DECLARACION JURADA SIMPLE QUE CONFIRME QUE SON CONTAINER NUEVOS - FICHAS TECNICAS DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS TODO ESTO SE SOLICITA EN EL PUNTO NRO. 7 DE LAS BASES DE LICITACION.-	2025-11-27 17:30:07	GRAS	ADQUISICIÓN TRASLADO Y COLOCACIÓN 01 CONTAINER PARA OFICINA Y 01 CONTAINER PARA BODEGA" PARA EL LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VICTOR RIOS RUIZ	El Proveedor no ingresó respuesta a esta aclaración en el plazo establecido
			EL REY DE LA CASA PREFABRICADA LIMITADA LTDA	ADQUISICIÓN TRASLADO Y COLOCACIÓN 01 CONTAINER PARA OFICINA Y 01 CONTAINER PARA BODEGA" PARA EL LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VICTOR RIOS RUIZ	El Proveedor no ingresó respuesta a esta aclaración en el plazo establecido



Jorge García <comprador@daemantuco.cl>

OFERTAS LICITACION 02 CONTAINER

2 mensajes

Jorge García <comprador@daemantuco.cl>

3 de diciembre de 2025 a las 12:57 p.m.

Para: Claudio Rozas Rozas <cordinadorpie@daemantuco.cl>, Katherinne De la fuente Salazar

<coordinacionpie.lvrr@gmail.com>, Hans González <gonzalez.ucsc@gmail.com>

CC: Cristian Palacios <adquisiciones@daemantuco.cl>

Buenas tardes
Estimados

Junto con saludar y esperando se encuentre bien informo a uds lo siguiente con el proceso de compra de 02 Container para el LBDVRR, según lo solicitado en Ord. N.º 108 de fecha 23 de octubre del 2025:

* Se realizó Licitación Pública y se subió al portal el día 12 de noviembre del 2025 con Id N.º 4026-29-LE25, con fecha de cierre el día 24 de noviembre del 2025,

* Al momento de la apertura se presentaron 06 ofertas de las cuales a 05 se le solicitaron documentos que no adjuntan según lo solicitado en las bases de licitacion,

* De las 05 ofertas solo 01 oferta respondió lo que se le solicitó, (indica que no son container nuevos)

* El proveedor SERVICIOS SURCONTAINERS LTDA. Rut N.º 76.028.497-1, no adjunta anexos administrativos, anexos económicos, anexos técnicos, cotización, estos documentos fueron solicitados al proveedor pero no los adjuntó, por lo que su oferta fue RECHAZADA, ya que no hay documentos para poder evaluar su oferta,

Se adjuntan bases de licitación, cuadro solicitud de documentos, aclaración ofertas portal, declaracion ausencia de conflictos y las ofertas para su evaluacion,

 5ta oferta container.zip

 2da oferta container.zip

Saludos.....

Jorge García Triviño
Adquisiciones



7 archivos adjuntos

-  **Decreto Bases CONTAINER.pdf**
4259K
-  **SOLICITA DOCUMENTOS FALTES LICITACION.xlsx**
14K
-  **Aclaracion ofertas.pdf**
258K
-  **Declaracion ausencia conflictos licitacion container.docx**
108K
-  **1era oferta container.zip**
8671K
-  **3ra oferta container.zip**
5894K
-  **4ta oferta container.zip**
3516K

Jorge García <comprador@daemantuco.cl>
Para: Jenifer Ovalle <jenifer.ovalle.mellado@gmail.com>, Paola Ibañez <secre.liceomedia@daemantuco.cl>

18 de diciembre de 2025 a las 2:47 p.m.

[Texto citado oculto]
--
[Texto citado oculto]

7 archivos adjuntos

-  **Decreto Bases CONTAINER.pdf**
4259K

**SOLICITA DOCUMENTOS FALTES LICITACION.xlsx**

14K

**Aclaracion ofertas.pdf**

258K

**Declaracion ausencia conflictos licitacion container.docx**

108K

**1era oferta container.zip**

8671K

**3ra oferta container.zip**

5894K

**4ta oferta container.zip**

3516K



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
LICEO BICENTENARIO H-C DOCTOR VICTOR RIOS RUIZ
ANTUCO

ORD. 131

ANT.: No hay

MAT.: Instrucciones Vigentes

ANTUCO, 16 de diciembre de 2025.

DE: MARÍA VERÓNICA FLORES ARÉVALO
DIRECTORA LICEO DR. VÍCTOR RIOS RUIZ

A : SRA. YANETT PANES GARRIDO
DIRECTORA DAEM ANTUCO
P R E S E N T E

Junto con saludar, me permito informar a Usted que según antecedentes de LICITACIÓN ID NRO 4026-29-LE256 denominada "ADQUISICIÓN DE CONTAINER OFICINA Y BODEGA " PARA EL LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ" se solicita autorización para adjudicar a INVERSIONES Y SERVICIOS CORDERO SPA, RUT 76.882.864-4, por cuanto cumple con todo lo solicitado.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.



[Firma manuscrita]
MARÍA VERÓNICA FLORES ARÉVALO
DIRECTORA

DISTRIBUCION:

- La indicada
- Archivo.-

MFA/pair



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
LICEO BICENTENARIO H-C DOCTOR VÍCTOR RÍOS RUIZ
ANTUCO

DETALLE DE COMISIÓN EVALUADORA

La Comisión Evaluadora de Licitación Pública ID NRO 4026-29-LE256, DENOMINADA ADQUISICIÓN DE CONTAINER OFICINA Y BODEGA para el Liceo Bicentenario de Excelencia Dr. Víctor Ríos Ruiz, señala que han sido analizadas ofertas que a continuación se indican:

OFERTA 1

SOCIEDAD EL REY DE LA CASA PREFABRICADA LTDA. 77.741.249-3 \$11.186.000

OFERTA 2

CONSTRUCTORA GAMAR SPA, 76.790.924-1 \$10.800.000

OFERTA 3

GIORGIO STEFANO RATTO ANDAUR, 15.775.663-K \$11.543.000

OFERTA 4

INVERSIONES Y SERVICIOS CORDERO SPA, 76.882.864-4 \$9.163.000

OFERTA 5

SOLUCIONES MODULARES Y ESTRUCTURALES, 77.003.950-9 \$11.944.685

Siendo la Oferta N° 4 INVERSIONES Y SERVICIOS CORDERO SPA, 76.882.864-4 la que se solicita adjudicar por cumplir con lo solicitado.

En cuanto se puede informar, para su conocimiento y fines.

HANS GÓNZALEZ CIFUENTES

JEFE DE U.T.P

KATHERINE DE LA FUENTE SALAZAR

COORD. PIE

Antuco, 16 de Diciembre de 2025.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
FINANZAS DAEM

COMPRA CONTAINER OFICINA Y BODEGA		SOCIEDAD EL REY DE LA CASA PREFABRICADA LTDA	CONSTRUCTORA GAMAR SPA	GIORGIO STEFANO RATTO ANDAUR	INVERSIONES Y SERVICIOS CORDERO SPA	SOLUCIONES MODULARES Y ESTRUCTURALES
		77.741.249-3	76.790.924-1	15.775.663-K	76.882.864-4	77.003.950-9
PRECIOS NETOS		\$ 9.400.000	\$ 9.075.630	\$ 9.700.000	\$ 7.700.000	\$ 10.037.550
I.V.A 19%		\$ 1.786.000	\$ 1.724.370	\$ 1.843.000	\$ 1.463.000	\$ 1.907.135
PRECIO MÍNIMO OFERTADO		\$ 11.186.000	\$ 10.800.000	\$ 11.543.000	\$ 9.163.000	\$ 11.944.685
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%					
PRECIO	50%	5,7	5,9	5,6	7	5,4
REQUERIMIENTOS	30%	7	7	7	7	1
ENTREGA E INSTALACIÓN	10%	1	1	1	1	1
REQUISITOS FORMALES	5%	1	7	1	1	1
PROGRAMA INTEGRIDAD	5%	7	7	7	7	7

PUNTAJES	100%	5,5	5,9	5,38	6,1	3,5
----------	------	-----	-----	------	-----	-----

Precio(50%): (oferta mínima*7)/oferta evaluada

Requerimientos Técnicos: Las ofertas que se ajusten a la totalidad de los requerimientos solicitados, recibirán nota 7
Las ofertas que NO se ajusten a los requerimientos solicitados, nota 1.

Tiempo de Entrega e Instalación: se evaluara según la siguiente clasificación: Entre 1 y 3 días será nota 7,0; Entre 4 y 6 días será nota 5 y de 7 y mas días será nota 1,0

Cumplimiento de requisitos formales: (5%)
Este criterio evaluará si el oferente cumple con los requisitos formales establecidos en las bases de la licitación. Se asignará la siguiente puntuación:
El oferente cumple con la presentación completa de todos los antecedentes solicitados, sin errores ni omisiones Nota 7.
El oferente ha incurrido en errores u omisiones formales o ha omitido certificaciones o antecedentes al momento de presentar su oferta, pero subsana correctamente dichos errores dentro del plazo indicado Nota 5.
El oferente no subsana correctamente los errores u omisiones formales, o los subsana fuera del plazo indicado, o no presenta las certificaciones o antecedentes requeridos Nota 1.

Programa de Integridad: El oferente tiene programa de integridad; nota 7.0. No tiene programa de integridad, nota 1.0

ADJUDICACIÓN :

DE ACUERDO A TABLA DE PONDERACIONES LA LICITACIÓN SERÁ ADJUDICADA AL PROVEEDOR QUE OBTENGA EL MAYOR PUNTAJE PONDERADO CORRESPONDIENDO EN ESTA OCASIÓN A: INVERSIONES Y SERVICIOS CORDERO SPA, RUT:76.882.864-4, POR CUANTO CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.

HANS GONZÁLEZ CIFUENTES
JEFE U.T.P

KATHERINNE DE LA FUENTE S
COORDINADORA P.I.E

**DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y DE
CONFIDENCIALIDAD DE LA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN ID 4026-30-LE25
ADQUISICIÓN DE INSUMOS TECNOLOGICOS Y OTROS PARA EL LICEO
BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VICTOR RIOS RUIZ**

Yo, KATHERINE MARLENNE DE LA FUENTE SALAZAR , cédula nacional de identidad 15.628.611-7, funcionario del LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR.VÍCTOR RÍOS RUIZ, en el cargo de **COORDINADOR PIE**, domiciliado en COLÓN 391, ANTUCO, en mi calidad de integrante de la comisión evaluadora de la licitación ID 4026-29-LE256, DECLARO bajo juramento que:

1. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas.
2. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.
3. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
4. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
5. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.
6. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.
7. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.

8. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente o interesada directamente en el resultado del proceso de compra en cuya evaluación participo, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.
9. No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045, de Mercado de Valores.
10. No he emitido opinión, por ningún medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentra pendiente.
11. No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, DECLARO que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de incompatibilidad arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, DECLARO que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.

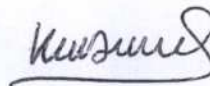
Antuco, 16 de diciembre de 2025.-

NOMBRE: KATHERINE DE LA FUENTE SALAZAR

RUT: 15.628.611-7

CARGO: COORDINADOR PIE

INSTITUCIÓN: LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ



**DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y DE
CONFIDENCIALIDAD DE LA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN ID 4026-30-LE25
ADQUISICIÓN DE INSUMOS TECNOLOGICOS Y OTROS PARA EL LICEO
BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VICTOR RIOS RUIZ**

Yo, HANS PATRICIO GONZÁLEZ CIFUENTES, cédula nacional de identidad 16.037.205-2, funcionario del LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ, en el cargo de **JEFE U.T.P.**, domiciliado en ARTURO PRAT 105, ANTUCO, en mi calidad de integrante de la comisión evaluadora de la licitación ID 4026-29-LE2595, DECLARO bajo juramento que:

1. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas.
2. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.
3. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
4. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
5. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.
6. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.
7. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.

8. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente o interesada directamente en el resultado del proceso de compra en cuya evaluación participo, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.
9. No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045, de Mercado de Valores.
10. No he emitido opinión, por ningún medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentra pendiente.
11. No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, DECLARO que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de incompatibilidad arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, DECLARO que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.

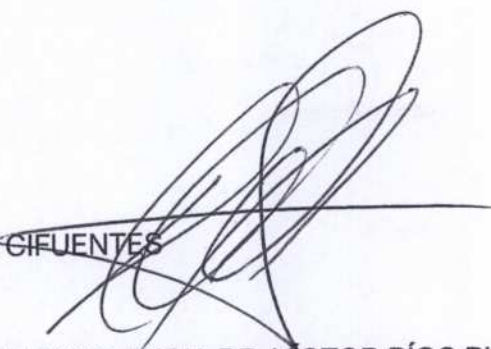
Antuco, 16 de diciembre de 2025.-

NOMBRE: HANS PATRICIO GONZÁLEZ GIFUENTES

RUT: 16.037.205-2

CARGO: JEFE U.T.P

INSTITUCIÓN: LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ





CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
N.º 354

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año **2025**, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios contratados, denominados, traslado y colocación de **"01 container para oficina y 01 container para bodega"** para el Liceo Bicentenario de Excelencia Dr. Víctor Ríos Ruiz, de la comuna de Antuco, que corresponde a licitación Pública ID N°4026-29-LE25.-

Monto: \$ 9.163.000 (Nueve millones ciento sesenta y tres mil pesos), IVA incluido. -

CUENTA PRESUPUESTARIA: 215.29.04 "Mobiliario y otros", con cargo a fondos Generales, PAC 4946-8PC25 N.º 25.-


Jefe de Finanzas DAEM(s)

ANTUCO, diciembre 19 del 2025.-



Comprobante de Ingreso de Oferta

Fecha de Emisión del Presente Comprobante
miércoles, 26 de noviembre de 2025 Hora: 9:25:27
Código de su Oferta
37E7-B8EF-B353-B16B-70D3-0873-78EE-8DA9-6509-DBCB-170951244

Datos de la Adquisición 4026-29-LE25

Nro. de Adquisición	4026-29-LE25
Nombre	ADQUISICIÓN TRASLADO Y COLOCACIÓN 01 CONTAINER PARA OFICINA Y 01 CONTAINER PARA BODEGA" PARA EL LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VICTOR RIOS RUIZ
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	Ilustre Municipalidad de Antuco - Educación
Observaciones del Comprador	El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Antuco requiere contratar la adquisición y suministro de un (01) Container Marítimo de 20' Habilitado como Oficina y un (01) Container Marítimo de 20' para Bodega, ambos nuevos, destinados al Liceo Bicentenario de Excelencia Dr. Víctor Ríos Ruiz.
Contacto	CRISTIAN ESTEBAN PALACIOS FLORES (adquisiciones@daemantuco.cl)
Teléfonos	Fono: 56-43-2621029 - Fax: 56-43-2621029
Fecha de Publicación	12/11/2025 17:08
Fecha de Cierre	24/11/2025 19:56
Fecha de Apertura	24/11/2025 19:57

Datos del Proveedor

Nombre de Usuario	Sebastián Andrés Cordero Chávez
RUT	76.882.864-4
Razón Social	INVERSIONES Y SERVICIOS CORDERO SPA

Datos de la Oferta

Nombre de la Oferta	CONTENEDORES NUEVOS
Descripción de la Oferta	CONTENEDORES NUEVOS
Fecha y Hora de Envío de la Oferta	24/11/2025 0:41

Anexos de la Oferta

Sel.	Anexo	Tipo	Descripción	Tamaño	Acciones
☐	ANEXO_ECONOMICO 4.pdf	Anexos Económicos de Oferta	ANEXO_ECONOMICO 4.pdf	111 Kb	 Ver
☐	Ficha Tecnica.pages	Anexos Técnicos de Oferta	Ficha Tecnica.pages	1847 Kb	 Ver
☐	DOC LEGALES .pdf	Anexos Administrativos de Oferta	DOC LEGALES .pdf	2002 Kb	 Ver
☐	Pacto de integridad.pdf	Anexos Administrativos de Oferta	Pacto de integridad.pdf	566 Kb	 Ver
☐	CORREO PACTO INTEGRIDAD.pdf	Anexos Administrativos de Oferta	CORREO PACTO INTEGRIDAD.pdf	85 Kb	 Ver
☐	ANEXO3.pdf	Anexos Administrativos de Oferta	ANEXO3.pdf	89 Kb	 Ver
1 2					

☐ Seleccionar Todos



[Generar nuevo código](#)

*Ingrese el texto de la imagen

[Descargar seleccionados](#)

Total de la Oferta	\$ 7.700.000
--------------------	--------------

Requisitos para ofertar

Anexo	Tipo	Descripción	Acciones
Declaración Jurada de Requisitos para Ofertar	Declaración Jurada	Ausencia de conflictos de interés e inhabilidades por condenas	 Ver

1 Clasificación ONU: 30201803 - Unidades para contenedores Especificaciones del Comprador: UN (01) CONTAINER MARÍTIMO DE 20' PARA OFICINA (PLANTA LIBRE)(nuevo). Cantidad: 1 Unidad			
Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
1 Unidad	CONTENEDOR OFICINA AIRE	4000000	4000000
2 Clasificación ONU: 30201803 - Unidades para contenedores Especificaciones del Comprador: UN (01) CONTAINER MARÍTIMO DE 20' PARA BODEGA(nuevo) Cantidad: 1 Unidad			
Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
1 Unidad	CONTENEDOR BODEGA	3700000	3700000
Total de la Oferta			\$ 7.700.000

"ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE UN CONTAINER DE OFICINA Y UNO DE BODEGA PARA EL LICEO
BICENTENARIO DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ, DE LA COMUNA DE ANTUCO"

ID Licitación: [Completar al publicar en Mercado Público]

1. Identificación del Oferente

Antecedente	Información
Razón Social / Nombre del Oferente	INVERSIONES Y SERVICIOS CORDERO SPA
RUT	76882864-4
Representante Legal	SEBASTIAN CORDERO CHAVEZ
Domicilio	PEDRO AGUIRRE CERDA 295 1008 SAN PEDRO DE LA PAZ
Teléfono / Correo electrónico	976619364 / SEBASTIAN.CORDERO@CMSIT.CL
Registro en ChileProveedores (Sí/No)	SI

2. Valor Total Ofertado

Declaro ofrecer a la Ilustre Municipalidad de Antuco, el servicio objeto de la presente licitación, conforme a las condiciones establecidas en las bases administrativas y técnicas, por el siguiente monto:

Descripción del Servicio	Cantida d	V a l o r U n i t a r i o (CLP)	Valor Total (CLP)
Container Marítimo 20' Habilitado para Oficina (Incluye A/C Inverter 9000 BTU, aislación, piso, ventanas, y montaje)	1	\$4.000.000	\$4.000.000
Container Marítimo 20' para Bodega (Incluye 1 ventana y montaje)	1	\$3.700.000	\$3.700.000

VALOR TOTAL OFERTADO (IVA incluido): \$ 9.163.000 (en pesos chilenos).

(El valor total debe incluir todos los costos asociados al suministro: costo de los containers, habilitación técnica, flete, descarga, instalación, impuestos y cualquier otro gasto necesario para la correcta entrega de los bienes y cumplimiento del contrato).

3. Plazo de Ejecución del Servicio

El oferente declara que el suministro y su instalación serán ejecutados en un plazo de 7 días corridos, a contar de la fecha de notificación de la Orden de Compra, conforme a las condiciones establecidas en las b a s e s .



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

4. Condiciones Comerciales y de Pago

- Forma de pago: una vez entregado el servicio y previa recepción conforme.
- Facturación: mediante factura electrónica a nombre de la Ilustre Municipalidad de Antuco.
- Plazo de pago: hasta 30 días corridos desde la recepción conforme.

5. Declaración del Oferente

Declaro, bajo juramento, que:

1. He leído íntegramente las bases administrativas y técnicas de la licitación.
2. Mi oferta se ajusta a todas las condiciones, especificaciones y exigencias en ellas establecidas.
3. El valor ofertado incluye todos los costos asociados a la correcta ejecución de la oferta.
4. En caso de adjudicación, me obligo a ejecutar el servicio dentro del plazo y condiciones señaladas en mi oferta.

Programa de Integridad:

El oferente deberá entregar respaldos que permitan verificar que el programa de integridad es conocido por el personal y trabajadores, para lo cual entregó documentos o registros de verificación como comunicados internos, correos electrónicos masivos, impresiones de pantalla de sistema o programa similar: -

CUENTA CON PROGRAMA DE INTEGRIDAD IMPLEMENTADO: SI

INDICAR PROGRAMAS QUE LA EMPRESA TIENE IMPLEMENTADOS (ADJUNTAR MEDIOS DE VERIFICACION)

1.- PROGRAMA INTEGRIDAD 2025 (ADJUNTO)

2.- _____

3.- _____

Nombre Persona Natural o del Representante Legal: SEBASTIAN ANDRES CORDERO CHAVEZ

Firma Persona Natural o del Representante Debidamente Autorizado:

Fecha: 23/11/2025



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

ANEXO N° 1

"FORMULARIO DATOS DEL OFERENTE"

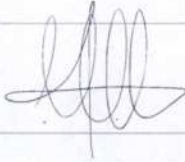
Licitación ID 4026-29-LE25

A) DATOS DEL OFERENTE

Razón Social o nombre persona natural	INVERSIONES Y SERVICIOS CORDERO SPA
Rut Oferente	76882864-4
Nombre Representante Legal o nombre persona natural.	SEBASTIAN ANDRES CORDERO CHAVEZ
Cargo	SOCIO
Dirección	PEDRO AGUIRRE CERDA 295 1008 SAN PEDRO DE LA PAZ
Ciudad	CONCEPCION
Teléfono	976619364
e-mail	SEBASTIAN.CORDERO@CMSIT.CL
Web de la Empresa	-

B) DATOS DEL CONTACTO DEL OFERENTE

Nombre Contacto	SEBASTIAN CORDERO
Dirección	PEDRO AGUIRRE CERDA 295 1008 SAN PEDRO DE LA PAZ
Ciudad	CONCEPCION
Teléfono	976619364
Celular (opcional)	976619364
e-mail	SEBASTIAN.CORDERO@CMSIT.CL

Firma Representante Legal	
---------------------------	--



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

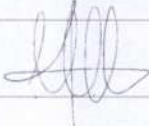
ANEXO N° 2

“DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE PRÁCTICAS ANTIDINDICALES”

Licitación ID 4026-29-LE25

El firmante, en su calidad de oferente o de representante legal del oferente, INVERSIONES Y SERVICIOS CORDERO SPA, RUT76882864-4, de la licitación pública ID N° 426-29-LE25, declara bajo juramento que:

No ha sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta.

Nombre Representante Legal de persona Jurídica o nombre persona natural	SEBASTIAN ANDRES CORDERO CHAVEZ
RUT de Persona Natural o Persona Jurídica	76882864-4
Rut del Representante Legal	17615341-5
Firma de la Persona Natural o Representante Legal	
Fecha	23/11/2025



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

ANEXO N° 3

"DECLARACION JURADA SIMPLE INHABILIDADES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO"

Licitación ID 4026-29-LE25

El firmante, en su calidad de Adjudicatario o de representante legal del Adjudicatario, INVERSIONES Y SERVICIOS CORDERO SPA, RUT 76882864-4, de la licitación pública ID, declara bajo juramento que:

- ✓ El Adjudicatario no es funcionario directivo de la Dirección de Compras y Contratación Pública.
- ✓ El Adjudicatario no está unido a alguno de los funcionarios directivos de la Dirección de Compras y Contratación Pública por los vínculos de parentesco descritos en la letra b) del artículo 54 de la Ley N° 18.575, ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- ✓ Su representada no es una sociedad de personas en la que los funcionarios directivos de la Dirección de Compras y Contratación Pública o las personas unidas a ellos por los vínculos de parentesco descritos en la letra b) del artículo 54 de la Ley N° 18.575, ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, formen parte, ni es una sociedad comandita por acciones o anónima cerrada en que aquéllos o éstas personas sean accionistas, ni es una sociedad anónima abierta en que aquéllos o éstas sean dueños de acciones que representen el 10% o más del capital, y
- ✓ No es gerente, administrador, representante o director de cualquiera de las sociedades mencionadas en el párrafo anterior.

Asimismo, declara conocer que los vínculos de parentesco descritos en la letra b) del artículo 54 de la Ley N° 18.575, ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, son los siguientes: cónyuge, hijos, adoptados y parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.

Nombre Persona Natural o del Representante Legal:	SEBASTIAN ANDRES CORDERO CHAVEZ
Firma Persona Natural o del Representante Debidamente Autorizado:	
Fecha:	23/11/2025



Ficha Técnica CONTENEDORES

- A. UN (01) CONTAINER MARÍTIMO DE 20' PARA OFICINA (PLANTA LIBRT) . Estado: Nuevo (One Trip) . . Medidas: Largo 6,00 m, Ancho 2,44 m, Alto 2,59 m. . Aislación y Revestimiento: Revestimiento interior de fibrocemento 4mm y aislación de lana mineral. o Piso: Piso flotante de alto tráfico. . Climatización: Instalación de Aire Acondicionado Inverter de 9000 BTU. . Ventanas: Dos (2) ventanas de aluminio, corredera de 2 hojas [1x1 m]. . Puerta: Una [1] Puerta peatonal de material similar al contenedor. Instalación Eléctrica: Completa, con a lo menos dos (2) puntos de luz y dos (2) puntos de toma corriente.**
- B. UN (01) CONTAINER MARITIMO DE 20' PARA BODEGA ; Estado: Nuevo (One Trip). ; Medidas: 6 metros de largo, Ancho 2,44 m, Alto 2,59 m. . Ventana: Una [1] ventana de aluminio, corredera de 2 hojas [1x1 m]**

1. Descripción General:

- Tipo: Contenedor armable de 18 metros cuadrados
- Dimensiones: 3.00m x 5.95m x 2.80m

2. Estructura y Materiales:

Paneles de Pared:

- Tipo: Panel sándwich de acero de color EPS serie 50
- Peso unitario: 8 kg
- Membrana: Doble cara galvanizada en caliente 0.326 mm
- Cantidad: 19 unidades (varios largos: 2560 mm, 1370 mm, 560 mm)

Materiales Principales:

- Perfiles para el piso:
 - Tipo: Perfil de acero laminado en frío galvanizado en caliente 1.8 mm
 - Cantidad: 2 unidades (5630 mm), 2 unidades (2680 mm)
-



• Perfiles para el techo:

- Tipo: Perfil de acero laminado en frío galvanizado en caliente 1.8 mm
- Cantidad: 2 unidades (5630 mm), 2 unidades (2680 mm)

• Pilares esquineros:

- Tipo: Perfil laminado en frío galvanizado en caliente 2.2 mm
- Cantidad: 4 unidades (2480 mm)



- **Perfiles para el techo:**
 - Tipo: Perfil de acero laminado en frío galvanizado en caliente 1.8 mm
 - Cantidad: 2 unidades (5630 mm), 2 unidades (2680 mm)
 - **Pilares esquineros:**
 - Tipo: Perfil laminado en frío galvanizado en caliente 2.2 mm
 - Cantidad: 4 unidades (2480 mm)
 - **Placa intermedia de presión:**
 - Tipo: Conector de la viga superior a la placa de pared 1.0 mm
 - Cantidad: 2 unidades (5700 mm), 2 unidades (2800 mm)
 - **Conectores de perfiles:** 8 unidades (160 x 160 mm)
-



3. Estructura del Contenedor:

Estructura Inferior:

- **Tubo cuadrado de acero galvanizado 80x80 mm:** 4 unidades (2990 mm)
- **Tubo cuadrado de acero galvanizado 40x80 mm:** 5 unidades (2990 mm)



- **Perfiles para el techo:**

- Tipo: Perfil de acero laminado en frío galvanizado en caliente 1.8 mm
- Cantidad: 2 unidades (5630 mm), 2 unidades (2680 mm)

- **Pilares esquineros:**

- Tipo: Perfil laminado en frío galvanizado en caliente 2.2 mm
- Cantidad: 4 unidades (2480 mm)

- **Placa intermedia de presión:**

- Tipo: Conector de la viga superior a la placa de pared 1.0 mm
- Cantidad: 2 unidades (5700 mm), 2 unidades (2800 mm)

- **Conectores de perfiles:** 8 unidades (160 x 160 mm)



3. Estructura del Contenedor:

Estructura Inferior:

- **Tubo cuadrado de acero galvanizado 80x80 mm:** 4 unidades (2990 mm)
- **Tubo cuadrado de acero galvanizado 40x80 mm:** 5 unidades (2990 mm)



3. Estructura del Contenedor:

Estructura Inferior:

- **Tubo cuadrado de acero galvanizado 80x80 mm:** 4 unidades (2990 mm)
- **Tubo cuadrado de acero galvanizado 40x80 mm:** 5 unidades (2990 mm)

Estructura Superior:

- **Tubo cuadrado de acero galvanizado 50x50 mm:** 2 unidades (2800 mm)
- **Tubo cuadrado de acero galvanizado 40x80 mm:** 1 unidad (1880 mm)
- **Tubo cuadrado de acero galvanizado 40x60 mm:** 6 unidades (1880 mm)

4. Accesorios y Componentes:

- **Planchas de techo:** 6 unidades de teja superior (0.40 mm, 2950 mm)
- **Planchas de cielo:** 7 unidades de plafón (0.21 mm, 831 mm)
- **Suelo ignífugo:** 5 unidades de placa de vidrio-magnesio (18 mm de espesor, 1145 x 2795 mm)
- **Lana de vidrio:** 1 bobina (50 mm de espesor)
- **Puerta:** 1 unidad de acero (970 x 1970 mm)
- **Ventanas:** 2 unidades de PVC (925 x 1200 mm)

5. Accesorios Adicionales:

- **Fijaciones:**
 - Tornillos autoperforantes de cabeza plana 35 mm (70 unidades)
 - Tornillos autoperforantes de cabeza plana 70 mm (20 unidades)
 - Tornillos autoperforantes de cabeza hexagonal 25 mm (200 unidades)
 - Pernos y tuercas de fijación para tubos cuadrados (varias medidas)
- **Otros:**
 - Pegamento estructural (4 unidades)
 - Cinta elastomérica para aislamiento del agua (1 bobina)

6. Observaciones:

- Contenedor modular de fácil armado y desarmado.
-



- Diseño estructural optimizado para estabilidad y durabilidad.

6. Instalaciones Eléctricas

Tablero eléctrico

- Tablero, libre de halógenos, con capacidad para 24 módulos.
- Protección general mediante interruptor termomagnético omnipolar 20 A, curva C, acompañado de luz piloto y protección termomagnética 2 A curva C.
- Distribución de tres circuitos independientes, cada uno provisto de protección

- Diseño estructural optimizado para estabilidad y durabilidad.

6. Instalaciones Eléctricas

Tablero eléctrico

- Tablero, libre de halógenos, con capacidad para 24 módulos.
- Protección general mediante interruptor termomagnético omnipolar 20 A, curva C, acompañado de luz piloto y protección termomagnética 2 A curva C.
- Distribución de tres circuitos independientes, cada uno provisto de protección termomagnética unipolar y protección diferencial 30 mA, de acuerdo con el siguiente detalle:
- Iluminación: 1x10 A + diferencial 2x25 A.
- Enchufes: 1x16 A + diferencial 2x25 A.
- Aire acondicionado: 1x16 A + diferencial 2x25 A.
- Barras de distribución:
- Barra repartidora bipolar de 7 polos.
- Barra repartidora unipolar para riel DIN, 8 conexiones, aislada color verde (puesta a tierra).

Sistema de puesta a tierra

- Barra toma a tierra de cobre de 5/8" Ø y 3 m de longitud, instalado en cámara de registro PVC Ø160 mm con tapa.
- Conductor puesta a tierra: cable THHN 10 AWG (verde).
- Accesorios: conector de bronce 5/8" para barra de tierra, ducto de acero galvanizado ANSI Ø20 mm, abrazaderas tipo Caddy y demás elementos necesarios.

Canalizaciones y conductores

- Conductores libres de halógenos tipo H07Z1-K, respetando código de colores:
- Canalización sobrepuesta en pvc con cajas de derivación
- Fase: rojo.
- Neutro: blanco.
- Tierra: verde/amarillo.
- Sección mínima de conductores:

CMSIT

- Circuito iluminación: 1,5 mm².
- Circuito enchufes: 2,5 mm².
- Circuito aire acondicionado: 4 mm².

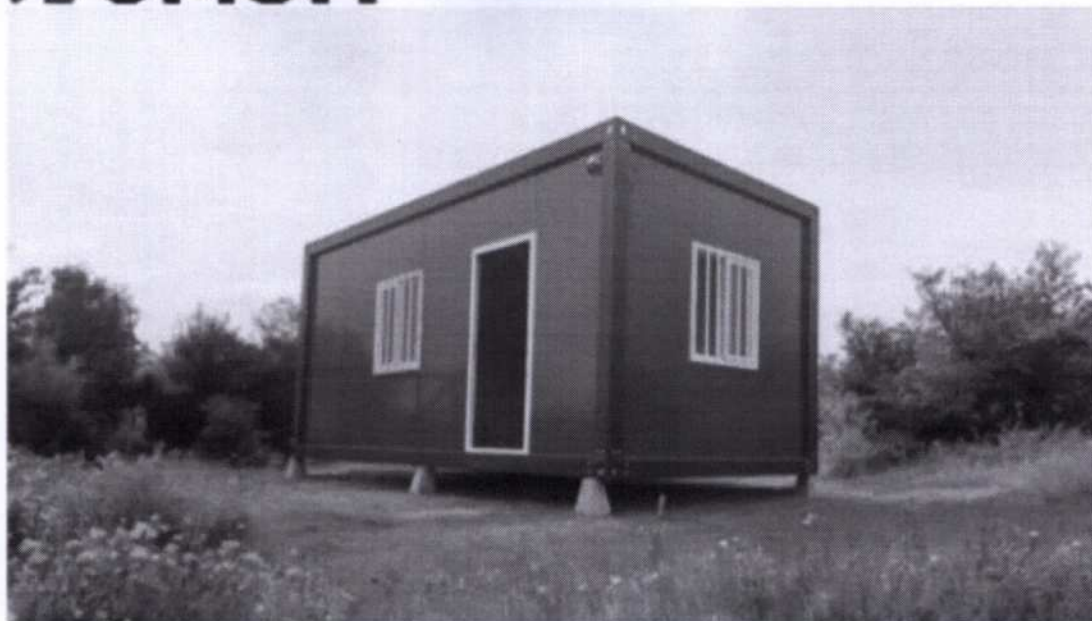
7. Fotografías referenciales



1. 立柱 (Vertical Post)
2. 横梁 (Horizontal Beam)
3. 隔板 (Shelf)
4. 侧板 (Side Panel)
5. 顶板 (Top Panel)
6. 底板 (Bottom Panel)
7. 角码 (Corner Bracket)
8. 螺母 (Nut)
9. 垫圈 (Washer)
10. 螺栓 (Bolt)
11. 连接件 (Connector)
12. 紧固件 (Fastener)
13. 支撑脚 (Support Leg)
14. 加强筋 (Reinforcement Rib)
15. 密封条 (Sealing Strip)
16. 排水孔 (Drainage Hole)
17. 通风孔 (Ventilation Hole)
18. 固定孔 (Fixing Hole)
19. 调节孔 (Adjusting Hole)
20. 限位孔 (Limiting Hole)



CMSIT



CMSIT

7. Proyecto "DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPALIDAD DE
QUILLON 4367-464-COT25"





7. Proyecto "DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPALIDAD DE
QUILLON 4367-464-COT25"



8 de 8

CMSIT

